



FIRMADO POR

ERNESTO J. MAÑEZ GÓMEZ  
Presidente Tribunal calificador  
21/03/2024



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Servicios Operativos

## AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE OPERARIO/A DE RSU, DE NATURALEZA LABORAL, POR CONCURSO, INCLUIDAS EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMANSA.

### ANUNCIO

En el día de la fecha se han reunido los miembros del Tribunal Calificador nombrado en el proceso de tres plazas de Operario/a de RSU del Ayuntamiento de Almansa, para proceder a comprobar la autobaremación realizada por las personas aspirantes, revisando la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Una vez revisada la autobaremación, se otorga la siguiente puntuación provisional a las aspirantes:

- Juan José Cusá Huertas.
  1. Experiencia profesional: 70 puntos
  2. Méritos académicos: 30 puntos
  3. Total: 100 puntos
  
- Martín Fajardo Milla.
  1. Experiencia profesional: 70 puntos
  2. Méritos académicos: 30 puntos
  3. Total: 100 puntos
  
- José Sempere Alcocel.
  1. Experiencia profesional: 70 puntos
  2. Méritos académicos: 30 puntos
  3. Total: 100 puntos
  
- Ángel Julián Martínez Carrión.
  1. Experiencia profesional: 49 puntos
  2. Méritos académicos: 30 puntos
  3. Total: 79 puntos
  
- José Antonio García García.

No aporta la documentación acreditativa de los méritos



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
21/03/2024



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA ACJL VV7T WTW7 T2XX

**comprobación autobaremación - SEFYCU 4790830**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ERNESTO J. MAÑEZ GÓMEZ  
Presidente Tribunal calificador  
21/03/2024



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Servicios Operativos



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
21/03/2024

Según lo establecido en la base 9.2 de las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de personal funcionario de carrera y laboral fijo, correspondiente a la oferta pública de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Almansa, aprobadas mediante Resolución nº 2.949/2022, de 19 de diciembre y publicadas en el BOP núm. 151 de 28 de diciembre de 2022, quienes estén en desacuerdo con las puntuaciones otorgadas disponen de un **plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este documento**, a fin de presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas, que dirigirán al Tribunal Calificador.

**Fecha límite para presentar alegaciones y reclamaciones: 8 de abril de 2024.**

Almansa, a 21 de marzo de 2024



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA ACJL VV7T WTW7 T2XX

**comprobación autobaremación - SEFYCU 4790830**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2